

La Floresta, 4 de mayo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 113/2023

ACTA N° 010/2023

VISTO: la necesidad de adquirir un baño químico para las actividades de la DGGA.


CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 010/23 de fecha 4 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de \$ 72.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos setenta y dos mil) para la compra de un baño químico, para ser utilizado por la DGGA, a la empresa URUBAÑOS, RUT 020357800014.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Baxley
concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta